



Corte Suprema de Justicia de la República

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA
DEL PODER JUDICIAL**

R.A. N° 283 -2008-SG-CS-PJ

Lima, ³¹ de diciembre de 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa No. 185-2004-CE-PJ de fecha seis de octubre de dos mil cuatro se creó la Justicia Civil con Subespecialidad Comercial;

Que, el área comercial ha significado para nuestro país una mejora en la administración de justicia, caracterizándose por el cumplimiento de plazos procesales, predictibilidad en los pronunciamientos judiciales y por otorgar seguridad jurídica;

Que, inclusive, el esfuerzo desplegado por quienes integran dicha especialidad, ha sido reconocido por la institución "Ciudadanos al Día" otorgando el premio "Calidad de la Reforma";

Que, siendo así, esta Presidencia considera necesario expresar el reconocimiento a los señores magistrados por su desempeño y dedicación personal;

Por tales razones, en uso de las facultades conferidas por el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y su modificatoria;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Expresar el reconocimiento a los siguientes señores Magistrados:





Corte Suprema de Justicia de la República

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 283 -2008-SG-CS-PJ

Dr. Pedro Abel Betancuor Bossio, Presidente de la Primera Sala Comercial
Dr. Héctor Enrique Lama More, Vocal de la Primera Sala Comercial
Dra. Lucía La Rosa Guillén, Vocal de la Primera Sala Comercial
Dra. Rosario Alfaro Lanchipa, Juez del Primer Juzgado Comercial
Dra. Rose Mary Parra Rivera, Juez del Segundo Juzgado Comercial
Dr. Luis Miguel Gamero Vildoso, Juez del Tercer Juzgado Comercial.
Dra. Ana Marilú Prado Castañeda, Juez del Cuarto Juzgado Comercial.
Dr. Manuel Alipio Román Olivas, Juez del Sexto Juzgado Comercial
Dr. Néstor Fernando Paredes Flores, Juez del Séptimo Juzgado Comercial.
Dr. Ana Patricia Lau Deza, Juez del Octavo Juzgado Comercial.
Dr. Carlos Armando Huerta Ortega, Juez del Noveno Juzgado Comercial
Dr. Juan Ulises Salazar Laynes, Juez del Décimo Juzgado Comercial
Dr. Virginia María Medina Sandoval, Juez del Undécimo Juzgado Comercial
Dr. Luciano Basilio Cueva Chauca, Juez del Duodécimo Juzgado Comercial.

Artículo Segundo.- Poner en conocimiento de la Oficina de la Administración de la Corte Superior de Lima para efectos de anotar la presente resolución en los legajos personales de cada uno de los señores magistrados mencionados en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese




Francisco Artemio Távara Córdova
Presidente del Poder Judicial